



EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA SELECCIONAR AL ALIADO ESTRATÉGICO QUE LE PERMITA LLEVAR A CABO LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA PERIOPERATORIA Y ANESTESIOLOGÍA DENTRO DEL ESQUEMA TÉCNICO Y EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA TAL EFECTO.

ANEXO Nro. 9

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS Y VOLUMEN REQUERIDO

Se adoptan los procedimientos institucionales y se debe atender el volumen atendido requerido por el Instituto.

Se debe realizar oferta sobre 2. 607 horas para Anestesiología y 120 horas para medicina perioperatoria (En los dos casos el dato es mensual).